

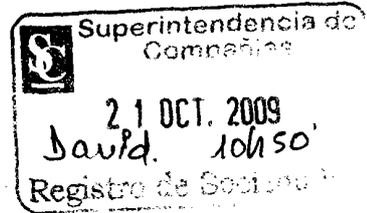


AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS

35761

Oficio circular, AGD-UIO-SG-2009-2151
Quito, 19 de Octubre de 2009

Señor doctor
Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-



De mi consideración:

Vitesa S.A. Exp. 71240

Cúmpleme notificar a usted, para los fines legales pertinentes, en copia certificada la Resolución No. AGD-UIO-GG-2009-164 de 15 de Octubre de 2009, dictada por la doctora Katia Torres, Gerente General de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD).

Atentamente,

Dra. Soledad Chamorro
SECRETARIA GENERAL (E)
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS



- * El nombramiento adjunto no esta inscrito en el Registro Mercantil correspondiente.
- * Sr. Patricio Corral p/f crea indice y escanezi estos documentos en la parte general (resoluciones)



22/10/2009



AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

RESOLUCIÓN No. AGD-UIO-GG-2009-164

KATIA TORRES
GERENTA GENERAL
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)

CONSIDERANDO

Que la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) fue creada mediante Ley No. 98-17, promulgada en el Registro Oficial No. 78 de 1 de diciembre de 1998, reformada por la Ley No. 2002-60, promulgada en el Registro Oficial No. 503, de 28 de enero del 2002.

Que mediante resolución AGD-UIO-GG-2008-12 de 8 de julio de 2008, el señor doctor Carlos Bravo Macías, Gerente General de la Agencia de Garantía de Depósitos a esa época, dispuso la incautación y prohibición de enajenar de todos los bienes y paquetes accionarios de propiedad de quienes fueron administradores y accionistas de Filanbanco S.A., hasta el 2 de diciembre de 1998.

Que mediante Resolución AGD-UIO-GG-2008-063 de 25 de septiembre de 2008, el señor doctor Carlos Bravo Macías, Gerente General de la Agencia de Garantía de Depósitos a esa época, dispuso incorporar en la parte que corresponda de la Resolución AGD-UIO-GG-2008-12, varias compañías, entre las cuales consta la compañía VITESA S.Á.

Que mediante resolución No. AGD-UIO-GG-2009-028, de fecha 18 de marzo de 2009, se dispuso que la compañía VITESA S.A., al haberse demostrado que es de real propiedad de los ex accionistas de FILANBANCO S.A., ha pasado a ser recurso de la AGD.

En ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento de las disposiciones y normas legales aplicables,

RESUELVE

Artículo 1.- Designar como administrador y representante legal de la compañía VITESA S.A., conforme las normas legales pertinentes, al señor PATRICIO ENRIQUE MONCAYO PAREJA, por un periodo de un año, pudiendo ser removido de su cargo en cualquier momento.





AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS

A fin que dicha representación legal sea ejercida plenamente dispongo que la presente resolución sirva como único documento habilitante y suficiente.

Artículo 2.- Disponer que el administrador y representante legal designado mediante esta resolución, señor PATRICIO ENRIQUE MONCAYO PAREJA, proceda de inmediato a inscribir la totalidad del paquete accionario de la compañía VITESA S.A., a favor de la Agencia de Garantía de Depósitos.

Artículo 3.- Remitir copia certificada de esta resolución para los fines de ley pertinentes al señor Superintendente de Compañías, señora Superintendente de Bancos y Seguros, señores Registradores de la Propiedad y Mercantiles que sea menester, Comisión Nacional de Transporte terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Bolsa de Valores de Quito y Guayaquil y mas instituciones que sean del caso. Notifíquese.

Quito, D.M., 15 de Octubre de 2009

KATIA TORRES
GERENTA GENERAL
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)



CERTIFICO: Que la presente Resolución fue expedida por la señora Gerenta General de la Agencia de Garantía de Depósitos, Dra Katia Torres.- Quito, 15 de Octubre de 2009.

Dra. Maria Soledad Chamorro
SECRETARIA AD-HOC
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)



Yo, PATRICIO ENRIQUE MONCAYO PAREJA, acepto el cargo designado de administrador del 100% del paquete accionario de la compañía VITESA S.A. según la designación que antecede. Quito, D.M., 15 de Octubre de 2009.

C.C. 1707005953

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA AGD

SECRETARIO GENERAL
AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS

19 OCT. 2009